

Contrato Trabajo por Tiempo Determinado

Yo **MARCO TULLIO CARRASCO**, alcalde municipal de Cedros, con identidad N. **0615-1963-00285** soltero, vecino de este municipio, conforme a las facultades que le concede la ley de municipalidades y su reglamento, en los artículos 43, 100, y 10,40 Inciso 3 respectivamente, en su condición de **El contratante y el señor: EDUARDO ENRIQUE ARTEAGA LOZANO**, mayor de edad, con domicilio en Cedros Francisco Morazán. Con numero de identidad **0803-1992-00332**, en su condición de **CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato de trabajo por tiempo determinado, conforme al código del trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en. **Abastecimiento de combustible y mantenimiento de maquinaria agrícola**. Bajo las condiciones siguientes:

CLAUSULA Nº.1. El valor convenido del presente contrato de trabajo por prestación de servicios según los antes descrito será de veinte y uno mil setes ciento cincuenta lempiras con setenta y dos centavos exactos (21,750.72). haciendo una retención del 12.5 % que equivale a 2,718.84 quedando en un valor a pagar de L. 19,031.88.

CLAUSULA Nº.2. El contrato tiene fecha de inicio 10 de agosto fecha de finalización 10 de octubre del año 2022.

CLAUSULA Nº.3. se le pagara el 50% de el monto correspondiente de L.19,031.88

CLAUSULA Nº.4. EL CONTRATISTA, se compromete al **Abastecimiento de combustible y mantenimiento de maquinaria agrícola**.

CLAUSULA Nº.5. Ambas partes aceptamos los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de francisco Morazán a los (10) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022).


MARCO TULLIO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPAL


EDUARDO ENRIQUE ARTEAGA LOZANO
CONTRATISTA